Signatura:
 EB 2015/116/R.41/Rev.1

 Tema:
 9 d) i)

 Fecha:
 17 de diciembre de 2015

Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Argentina para el Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

<u>Funcionarios de contacto:</u>

<u>Preguntas técnicas:</u> <u>Envío de documentación:</u>

Claus Reiner Gerente del Programa en el País División de América Latina y el Caribe Tel.: (+39) 06 5459 2797

Correo electrónico: c.reiner@ifad.org

Alessandra Zusi Bergés Oficial encargada, Oficina de los Órganos Rectores Tel.: (+39) 06 5459 2092 Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116° período de sesiones Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

Índice

Acró	ónimos y siglas	ii
Мар	a de la zona del programa	iii
Resu	umen de la financiación	iv
Reco	omendación de aprobación	1
١.	Contexto estratégico y justificación	1
	 A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados 	1 1
П.	Descripción del programa	1
	A. Zona del programa y grupo objetivoB. Objetivo de desarrollo del programaC. Componentes/resultados	1 2 2
Ш.	Ejecución del programa	3
	A. EnfoqueB. Marco organizativoC. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	3 3
	D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza E. Supervisión F. Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA	4 4
IV.	Costos, financiación y beneficios del programa	5
	 A. Costos del programa B. Financiación del programa C. Resumen de los beneficios y análisis económico D. Sostenibilidad E. Determinación y mitigación del riesgo 	5 5 6 6
V.	Consideraciones institucionales	6
	A. Conformidad con las políticas del FIDAB. Armonización y alineaciónC. Innovación y ampliación de escalaD. Actuación normativa	6 6 7 7
VI.	Instrumentos y facultades jurídicos	7
VII.	Recomendación	7

Apéndices

- Convenio de financiación negociado (se distribuirá durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en abril de 2016)
- II. Marco lógico

Acrónimos y siglas

MERCOSUR Mercado Común del Sur

PEA² Plan Estratégico Agroalimentario para 2010-2016

PROCANOR Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del

Norte Argentino

RIMS sistema de gestión de los resultados y el impacto

UCAR Unidad para el Cambio Rural

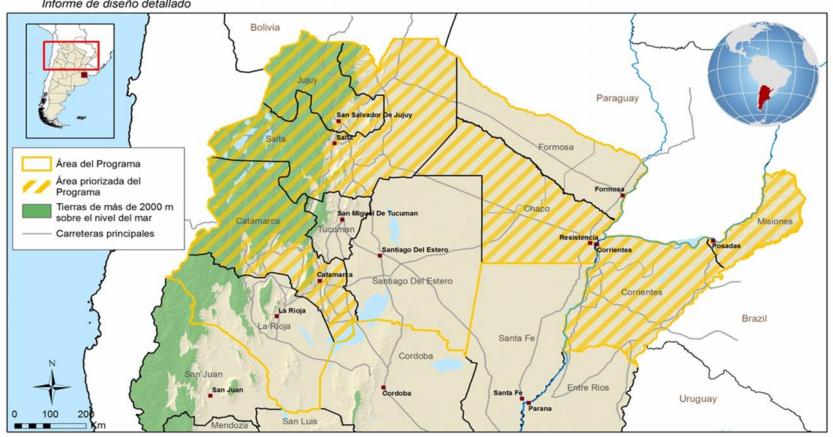
EB 2015/116/R.41/Rev.1

Mapa de la zona del programa

República Argentina

Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino

Informe de diseño detallado



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

FIDA Mapa elaborado por el FIDA | 11-05-2015

República Argentina

Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)

Resumen de la financiación

Institución iniciadora: FIDA

Prestatario: República Argentina

Organismo de ejecución: Unidad para el Cambio Rural (UCAR)

Costo total del programa: USD 39,18 millones

Monto del préstamo del FIDA: EUR 22,85 millones (equivalente a

USD 24,17 millones, aproximadamente)

Monto de la donación del FIDA: EUR 0,31 millones (equivalente a USD 0,33 millones,

aproximadamente)

Condiciones del préstamo del FIDA: Ordinarias: plazo de reembolso de 15-18 años, incluido

un período de gracia de 3, con un tipo de interés anual equivalente al 100 % del tipo de interés de referencia

del FIDA

Contribución del prestatario: USD 11,48 millones

Contribución de los beneficiarios: USD 3,21 millones

Institución evaluadora: FIDA

Institución cooperante: Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República Argentina para el Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR), que figura en el párrafo 33.

Propuesta de préstamo y donación a la República Argentina para el Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

- 1. La Argentina es una de las economías más importantes de América Latina y uno de los mayores productores de productos básicos agrícolas, especialmente de soja, maíz y carne de vacuno. Asimismo, en el país existen alrededor de 251 000 explotaciones familiares. Muchas de ellas son gestionadas por familias pobres, la mayoría de las cuales vive en la región del Norte Grande. En 2010, el 18 % de la población rural y el 22 % de los hogares rurales dispersos tenían necesidades básicas insatisfechas. Las provincias del norte de la Argentina poseen las tasas de pobreza rural más elevadas del país.
- 2. La pobreza azota de una forma especialmente drástica a las familias de agricultores, las comunidades indígenas, las familias rurales trabajadoras y las familias numerosas sin ingresos fijos. El desempleo juvenil es un grave problema en las zonas rurales, y es habitual que las mujeres jóvenes de dichas zonas emigren.
- B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados
- 3. El Gobierno de la Argentina se propone reducir la pobreza rural mediante la generación de ingresos basada en la producción agrícola sostenible. La Unidad para el Cambio Rural (UCAR), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha demostrado su capacidad para mejorar los resultados de la cartera del FIDA, que se ejecuta en el marco del programa del Fondo en el país y desempeña un papel decisivo en la política pública de apoyo a la agricultura familiar. Varias instituciones técnicas especializadas colaboran con la UCAR en este cometido.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

4. El programa se basa en las prioridades de las políticas públicas, las enseñanzas extraídas del programa del FIDA en el país y las oportunidades existentes para reducir la pobreza rural mediante la integración de la agricultura familiar en las cadenas de valor. Su diseño aprovecha de las oportunidades para establecer asociaciones entre las agroindustrias, las empresas comerciales y las organizaciones de agricultores. Se dará prioridad a las siguientes cadenas de valor incipientes y dinámicas: i) la quinoa; ii) las papas y ocas (papas andinas); iii) la chía; iv) el amaranto; v) la carne de llama; vi) la lana de llama y de vicuña; vii) el yacón (tubérculo), y viii) la horticultura. Estas cadenas de valor se caracterizan por las limitaciones comerciales y el aumento de la participación de los agricultores familiares.

- 5. La zona del programa comprende las 10 provincias del Norte Grande de la Argentina: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; las actividades se concentran en las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones y Salta.
- 6. Entre los beneficiarios habrá productores, tanto hombres como mujeres (también de comunidades indígenas), que participan en las cadenas de valor prioritarias y forman parte de organizaciones de productores. El programa dará prioridad a las organizaciones existentes y promoverá la incorporación de grupos vulnerables, en particular de los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.

B. Objetivo de desarrollo del programa

7. El objetivo de desarrollo del programa es mejorar la integración sostenible de los pequeños productores en las cadenas de valor. Con este programa de cinco años de duración se prevé llegar a 8 000 familias.

C. Componentes/resultados

- 8. El programa consta de los cuatro componentes siguientes:
 - Componente 1. Desarrollo de mercados incluyentes. Con este componente se impulsará el desarrollo de cadenas de valor incipientes y dinámicas, prestando especial atención a los productores familiares y las operaciones conjuntas entre organizaciones de pequeños productores y otros actores del sector privado. A fin de desarrollar mercados para productos, se respaldará la promoción comercial, la creación de marcas y la certificación de origen. También se promoverán las adquisiciones y contrataciones públicas y la creación de infraestructura comercial. Además, se mejorará la competencia de los recursos humanos mediante la financiación de becas para los hijos de los productores familiares; la capacitación en gestión comercial, alianzas comerciales y asociaciones estratégicas, y la capacitación especial para funcionarios gubernamentales y organizaciones de productores.

Asimismo, el programa desarrollará tecnologías para los pequeños productores, en particular mediante la investigación adaptativa, la creación de prototipos de equipo, la instalación de laboratorios y la creación de sistemas de semillas para la quinoa y otros cultivos andinos.

Con el objeto de fomentar los mercados de servicios financieros, en este componente se llevará a cabo un estudio de los mercados financieros rurales, se organizarán talleres provinciales y se proporcionarán recursos para respaldar las solicitudes de crédito oficial presentadas por las organizaciones de productores. También se prestará apoyo a un estudio y una iniciativa piloto de seguros para pequeños agricultores.

En el marco del diálogo sobre políticas acerca de las cadenas de valor, este componente comprende estudios sobre las cadenas de valor prioritarias y el apoyo a foros regionales a nivel de grupo que facilitarán la interacción entre los participantes de las cadenas de valor a nivel regional.

- Componente 2. Fortalecimiento de las organizaciones. Para mejorar el funcionamiento de las cadenas de valor, el programa apoyará a las organizaciones participantes de la siguiente forma:
 - a) En la fase de preinversión, respaldará la preparación de diagnósticos rápidos participativos, el fortalecimiento institucional antes de la formulación de planes de negocio y el establecimiento de alianzas comerciales.
 - b) En la fase de inversión, financiará la aplicación de los planes de negocio aprobados, en particular los activos tangibles, la capacitación y la asistencia técnica, y la certificación orgánica y de comercio justo. En el

sector de los servicios de financiación rural, aumentará el acceso al capital de explotación por medio de fondos de garantía, para obtener préstamos de instituciones financieras, y de fondos rotativos, para obtener crédito directo. La planificación del uso de la tierra y las actividades de regularización de la tenencia de la tierra contemplarán la elaboración participativa de mapas para cartografiar la tenencia de la tierra a nivel local y solventar problemas al respecto.

- Componente 3. Desarrollo productivo. Con este componente se reforzarán las capacidades productivas de las familias de productores que forman parte de las organizaciones de productores participantes, mediante inversiones en activos agrícolas productivos, asistencia técnica, capacitación y escuelas de campo para agricultores, en las que los grupos de productores, bajo la orientación de técnicos, llevan a cabo ensayos.
- Componente 4. Gestión y administración. Este componente incluye la gestión del programa por la UCAR y las unidades provinciales de gestión. Comprenderá sistemas válidos de planificación, seguimiento y evaluación, y gestión de los conocimientos.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

9. La estrategia operacional del programa consistirá en lo siguiente: i) creación de grupos en las cadenas de valor en ciernes, y ii) elaboración de planes de negocio a modo de principales instrumentos para las inversiones, la asistencia técnica y la capacitación de las organizaciones de productores.

B. Marco organizativo

- 10. La UCAR se encargará de la ejecución del programa y realizará directamente la mayoría de las actividades correspondientes al componente 1 (incluidas las diseñadas para subsanar las deficiencias comerciales) y al componente 4. Los gobiernos provinciales asumirán la ejecución de los componentes 2 y 3 por conducto de las unidades provinciales de gestión, conforme a los acuerdos de financiación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Si corresponde, la UCAR podrá ejecutar ciertas actividades de los componentes 2 y 3. Las organizaciones beneficiarias serán las encargadas de desarrollar y ejecutar los planes de negocio por medio de procesos participativos.
- 11. Habrá numerosas oportunidades para la participación de los beneficiarios en el programa. En el proceso de planificación, las organizaciones de productores participarán en foros a nivel de grupos para detectar necesidades específicas, definir prioridades e intercambiar ideas con respecto a las políticas relacionadas con las cadenas de valor. Serán las encargadas de planificar y poner en marcha los planes de negocio, incluidas las adquisiciones y contrataciones. Por último, seguirán de cerca y evaluarán la ejecución de sus planes de negocio, que suministrarán datos al sistema del programa.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

- 12. La planificación se basará en metas y objetivos determinados. El ejercicio de planificación anual del programa brindará la flexibilidad necesaria para la ejecución, en coordinación con las autoridades provinciales. A nivel de grupos, se elaborarán planes de mejora con la participación de las autoridades provinciales, pequeños productores, empresas privadas e instituciones públicas.
- 13. Por lo que se refiere al sistema de datos y conocimientos del programa, la UCAR aplicará métodos de gestión basados en los resultados que utilizan una matriz organizativa para gestionar el desarrollo de los grupos y los planes de negocio. El

sistema se integrará en el sistema vigente de gestión de la UCAR, que permite realizar el seguimiento de los avances materiales a partir de los datos introducidos a nivel provincial. Una hoja de control facilitará el análisis de la información esencial para la medición de resultados. Para evaluar el impacto, los encargados de la ejecución recabarán información de los hogares de los beneficiarios mediante un cuestionario para las familias que incluye la encuesta del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). Los avances institucionales se verificarán mediante el seguimiento de las organizaciones de productores participantes. Se realizarán estudios temáticos para analizar experiencias en el marco de la ejecución del programa.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

- 14. Gestión financiera. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, por conducto de la UCAR, se encargará de la gestión financiera de todos los recursos del programa, lo que comprende el flujo de fondos, los desembolsos, los controles internos, la contabilidad, los informes financieros y la auditoría. A los fines de la ejecución del programa, la UCAR utilizará su sistema de contabilidad vigente, que el FIDA considera satisfactorio. Para los gastos iniciales del programa podrá utilizarse la financiación para los costos de puesta en marcha.
- 15. Flujo de fondos. Los recursos para préstamos y donaciones del FIDA se desembolsarán en dos cuentas designadas en euros. Los fondos se transferirán desde cada cuenta designada a la respectiva cuenta operativa denominada en pesos argentinos, que será gestionada por la UCAR. Las unidades provinciales de ejecución abrirán cuentas operativas a nivel provincial denominadas en pesos argentinos.
- 16. Adquisiciones y contrataciones. La UCAR, las unidades provinciales de gestión y las organizaciones de productores efectuarán las adquisiciones y contrataciones de acuerdo con los planes de adquisiciones y contrataciones convenidos. Las organizaciones de productores, con el respaldo de las unidades provinciales, se encargarán de las adquisiciones de bienes y las contrataciones de obras y servicios en el marco de los planes de negocio, y de la contabilidad de dichos gastos.
- 17. Auditoría. Los estados financieros consolidados del programa serán objeto de una auditoría anual por parte de la Auditoría General de la Nación, con arreglo a las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Se auditarán todas las cuentas del programa, independientemente de la fuente de financiación. El alcance de la auditoría incluirá visitas a las organizaciones de productores. Los informes anuales de auditoría se presentarán al FIDA en un plazo de seis meses desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero.

E. Supervisión

- 18. El programa será supervisado directamente por el FIDA, de conformidad con la metodología convenida entre el FIDA y la UCAR. Las tareas iniciales de supervisión incluyen la prestación de apoyo para una rápida puesta en marcha del programa y el establecimiento de los sistemas de contabilidad, planificación, y seguimiento y evaluación.
- F. Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA
- 19. Con respecto a la financiación retroactiva, se podrán conceder hasta USD 500 000 para sufragar los gastos relacionados con los grupos de apoyo a las cadenas de valor prioritarias destinados a actividades que comiencen a la fecha de las negociaciones. Para su reconocimiento, el prestatario debe presentar los gastos al FIDA para su reembolso en cuanto el convenio de financiación haya entrado en vigor y se cumplan las condiciones de desembolso.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

20. El costo total del programa durante los cinco años de ejecución, incluidos los imprevistos, será de USD 39,2 millones, de los cuales: USD 7,7 millones corresponden al componente de los mercados incluyentes; USD 18,7 millones, al fortalecimiento de las organizaciones; USD 8,4 millones, al desarrollo productivo, y USD 4,4 millones, a la gestión y administración del programa. Los costos de gestión constituyen el 11 % del costo del programa. En los costos se incluye un 8 % para imprevistos relacionados con la subida de los precios locales de bienes, servicios y gastos de funcionamiento, y un 0,3 % para imprevistos de orden físico relacionados con los bienes y servicios.

B. Financiación del programa

21. Las fuentes de financiación del programa serán las siguientes: i) el Gobierno, con una contribución de USD 11,5 millones para cofinanciar el apoyo a los planes de negocio de las organizaciones de productores, los gastos operacionales y los salarios del personal; ii) el FIDA, por medio de un préstamo de USD 24,2 millones y una donación de USD 330 000 para actividades de investigación y gestión de los conocimientos, y iii) los beneficiarios, que aportarán contribuciones en especie por valor de USD 3,2 millones para cofinanciar los planes de negocio. En los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación se presentan los costos del programa detallados por componentes y por categoría de gastos.

Cuadro 1 Costos del programa desglosados por componente y entidad financiadora (en miles de USD)

	Préstam FID		Donac del FIL		Gobie	Gobierno Beneficiarios		rios	Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Desarrollo de mercados incluyentes	5 984	78	188	2	1 531	20	-	-	7 704	20	
2. Fortalecimiento organizativo	11 586	62	-	-	4 720	25	2 364	13	18 670	48	
3. Desarrollo productivo	6 136	73	-	-	1 393	17	844	10	8 373	21	
4. Gestión y administración	460	10	140	3	3 835	87	-	-	4 434	11	
Costos totales del programa	24 166	62	328	1	11 479	29	3 208	8	39 181	100	

Cuadro 2 Costos del programa desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora (en miles de USD)

	Préstam FIDA		Donación FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Donaciones (capitalización de las										
organizaciones de productores)	16 616	65	-	-	5 837	23	3 208	13	25 661	66
2. Bienes, servicios e insumos	3 512	90	-	-	396	10	-	-	3 908	10
3. Consultorías (asistencia técnica)	1 828	65	328	12	636	23	-	-	2 792	7
4. Capacitación	1 444	100	-	-	-	-	-	-	1 444	4
5. Fondos de crédito y garantía	765	100	-	-	-	-	-	-	765	2
6. Sueldos y prestaciones	-	-	-	-	3 742	100	-	-	3 742	10
7. Costos de funcionamiento	-	-	-	-	869	100	-	-	869	2
Costos totales del programa	24 166	62	328	1	11 479	29	3 208	8	39 181	100

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

- 22. El programa beneficiará a alrededor de 8 000 familias rurales (aproximadamente 37 700 personas), a saber, 7 100 familias de pequeños agricultores y 900 con empleos agrícolas y fuera de las explotaciones. Los beneficios previstos del programa serán generados por pequeños productores, organizados en aproximadamente 119 organizaciones de productores, entre ellas 24 comunidades indígenas.
- 23. La evaluación financiera y económica indica la viabilidad de las actividades a los niveles de explotación y programa. La tasa interna de rendimiento económico del programa es del 24,3 %, y su valor neto actual asciende a 364 millones de pesos argentinos.

D. Sostenibilidad

24. La sostenibilidad del programa se asegurará mediante: i) la elección de cadenas de valor dinámicas para las que exista una adecuada demanda comercial y en las que participen productores con experiencia; ii) el respaldo a organizaciones beneficiarias que garanticen la sostenibilidad tras la conclusión del programa; iii) la investigación adaptativa integrada en el componente 1; iv) las medidas ambientales, de adaptación al cambio climático, de seguridad de la tenencia de la tierra y de certificación comercial que se integrarán en los planes de negocio, y v) el respaldo a los servicios sostenibles de financiación rural.

E. Determinación y mitigación del riesgo

25. Los posibles riesgos e impactos adversos del programa de no alcanzar los objetivos son limitados. Los principales riesgos incluyen: i) riesgos políticos e institucionales, los cuales son leves habida cuenta de la estabilidad del marco normativo para la reducción de la pobreza en el norte de la Argentina y el historial de la UCAR en relación con la ejecución de programas para la reducción de la pobreza; ii) posibles retrasos en la incorporación al programa de las provincias participantes, que se mitigarán mediante su reconocimiento anticipado y su participación en el diseño del programa; iii) la posible vacilación de las empresas privadas en unirse al programa, que se reducirá mediante una comunicación abierta y la invitación a participar en los grupos; iv) los riesgos comerciales, los cuales son pequeños dado el dinamismo de las cadenas de valor seleccionadas y la reducción de los obstáculos a la oferta y la comercialización, y v) los riesgos tecnológicos y climáticos, que se mitigarán mediante programas de semillas locales, el desarrollo tecnológico, la investigación adaptativa y el apoyo a la integración de infraestructuras resistentes al clima en los planes de negocio.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

26. El enfoque y las modalidades de ejecución del programa están en consonancia con las estrategias y políticas del FIDA. En concreto, secundan el cumplimiento de los aspectos fiduciarios del FIDA y se ajustan al Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y a las políticas en materia de financiación rural, pueblos indígenas, gestión del medio ambiente y los recursos naturales, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y focalización.

B. Armonización y alineación

27. El programa está de conformidad con los objetivos gubernamentales y el Plan Estratégico Agroalimentario (PEA²). Es asimismo coherente con las recomendaciones de la evaluación del programa en el país de 2010 del FIDA por lo que se refiere a procurar un enfoque programático, ampliar los servicios financieros de los que disponen los pequeños productores e introducir el uso de donaciones para promover la gestión de los conocimientos.

C. Innovación y ampliación de escala

28. Entre las innovaciones del programa figuran las siguientes: i) centrar el interés en las cadenas de valor dinámicas; ii) reunir a los pequeños productores, las instituciones públicas y las empresas privadas en grupos para planificar el desarrollo de las cadenas de valor; iii) integrar la investigación adaptativa en los planes de negocio; iv) introducir actividades de apoyo al sector, como los programas de semillas y el desarrollo de tecnologías, para favorecer los procesos de producción y comercialización, y v) facilitar el acceso a distintos servicios financieros rurales.

D. Actuación normativa

29. El programa respaldará el desarrollo de políticas públicas que apoyen la agricultura familiar en la Argentina y fuera del país, gracias a la generación y la comunicación de datos sobre los nuevos enfoques que se aplican. Se divulgarán las mejores prácticas en coordinación con el programa regional del FIDA para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que trabaja activamente en pro de reforzar la política a favor de la población pobre en la región.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

- 30. Un convenio de financiación entre la República Argentina y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. No se distribuirá a los representantes en la Junta Ejecutiva una copia del convenio de financiación negociado en este período de sesiones. Se pide a la Junta que apruebe el programa propuesto a condición de que las negociaciones del convenio de financiación se ultimen antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2016. En dicho período de sesiones, se presentará una copia del convenio de financiación negociado, así como cualesquiera cambios fundamentales introducidos en las condiciones presentadas.
- 31. La República Argentina está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
- 32. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

33. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Argentina por un monto equivalente a veintidós millones ochocientos cincuenta mil (EUR 22 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Argentina por un monto equivalente a trescientos diez mil trescientos mil euros (EUR 310 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze Presidente Apéndice I EB 2015/116/R.41/Rev.1

Convenio de financiación negociado

(se distribuirá durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en abril de 2016)

Marco lógico

Jerarquía de objetivos	I ndicadores claves y metas al final del Programa	Métodos de verificación	Supuestos y riesgos	
FIN Contribuir a la reducción sostenible de la pobreza rural del Norte Grande	 6.400 (80% de 8.000) hogares rurales han incrementado sus activos 5.600 (70% de 8.000) hogares rurales participantes en las cadenas de valor incrementan sus ingresos en al menos 30% respecto de la línea de base 	Evaluación del proyecto basada en línea de base y de terminación	Estabilidad económica Continuo enfoque en la AF en la política nacional Evolución positiva de los precios y cadenas siguen dinámicas Firma tempestiva de los convenios de ejecución con Gobiernos Provinciales	
OBJETI VO DE DESARROLLO Mayor inserción de pequeños productores en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles	 900 nuevos puestos de trabajo generados dentro y fuera de la finca (transitorios o permanentes), de los cuales por lo menos el 30% incorpora jóvenes de ambos sexos y el 40% mujeres (RIMS 2.5.1) Calificación 5/6 para: Sostenibilidad de los grupos de comercialización formados (RIMS 2.4.4) 95 organizaciones de productores (OPs) que participan en las cadenas continúan trabajando juntas después del 3er año de ejecución 70 OPs adquieren un nivel de autosuficiencia financiera después del 3er año de ejecución 4.970 hogares de productores, que participan en las cadenas priorizadas, aumentan el volumen físico de ventas en 20% en las diferentes cadenas que participan Alcance: 119 OPs llevan a cabo un PN, de las cuales 23 pertenecen a pueblos originarios (RIMS 1.8.3) 37.600 personas (8.000 hogares) reciben servicios del Programa, de las cuales 11.280 (el 30%) son mujeres (RIMS 1.8.1) 	(incluyendo encuesta RIMS) Estudios Cadena de valor Estadísticas nacionales y provinciales (censo agrícola, registro de la agricultura familiar,)		
Efecto 1.1: Limitaciones en cadenas de valor priorizadas por el programa reducidas	Calificación 5/6 Eficacia: Productores que se benefician de un acceso a los mercados mejorado (RIMS 2.4.1) - 2.000 familias se benefician de un mejor acceso al mercado a través de: compras públicas, alianzas estratégicas, ferias, etc. 400 familias que bajan sus riesgos ambientales a través de programas piloto de seguros (equivalente a RIMS 2.6.4)	Estadísticas nacionales y provinciales (censo agrícola, registro de la agricultura familiar,) - Sistema de S&E del	Evolución positiva de los precios y cadenas siguen dinámicas Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados	
Producto 1.1: Mercados de productos, tecnologías apropiadas a los pequeños productores, mercados financieros y recursos humanos fortalecidos	 95 OPs participan en ferias de promoción (nacionales o regionales) con productos de cadenas priorizadas 6 inversiones en instalaciones y locales de comercialización (ferias) de la Agricultura Familiar (RIMS 1.4.3) 6 programas piloto de compras públicas funcionando 200 jóvenes completan tecnicaturas y cursos cortos sobre temas relevantes para las cadenas de valor priorizadas, de los cuales 50% son mujeres (RIMS 1.5.2) 10 equipamientos tecnológicos instalados (6 prototipos y 4 laboratorios), adaptados a las necesidades de productores familiares 6 proyectos de investigación adaptativa (de 3 años de duración por cadena de valor) implementados 1 estudio realizado sobre mercados financieros rurales (incluye diagnóstico de seguros) 1 programa piloto de seguros contra riesgo climático para las cadenas de valor priorizadas implementado 	Programa		

ш
⊞
w
2015/
\simeq
\circ
_
ĺΠ
Ξ.
116/R.41
_
0
_
ᄁ
4
_
- -
20
(D
/Rev.1
•
_

Jerarquía de objetivos	Indicadores claves y metas al final del Programa	Métodos de verificación	Supuestos y riesgos	
Efecto 1.2: Desarrollo participativo de las cadenas de valor	 50 OPs participan regularmente en mesas de diálogo (foros) sobre políticas orientadas a cadenas de valor 10 Planes de Mejora Competitiva (PMC) desarrollados en forma participativa 6 estudios realizados sobre cadenas de valor priorizadas 	Sistema de S&E del Programma	Se ofrece espacio de decisión a los foros de las cadenas de valor	
Producto 1.2: Creación de capacidades para el desarrollo participativo de las cadenas de valor	 24 técnicos (personal de la UCAR de las UEPs y coordinadores locales de clústeres) capacitados en la estrategia operativa de clústeres (RIMS 1.6.1) 		priorizadas.	
Componente 2: Fortaleo	cimiento de las organizaciones			
Efecto 2.1: Organizaciones fortalecidas y con capacidad productiva, logística y comercial	 Calificación 5/6: Probabilidad de Sostenibilidad de las Empresas (RIMS 2.5.2) 95 OPs fortalecidas en términos organizacionales, de gestión y de servicios funcionan después del 3er año de financiamiento Calificación 5/6: Probabilidad de Sostenibilidad de los Grupos de Ahorro y Crédito formados o reforzados (RIMS 2.3.1) 42 OPs (80% de 52) que administraron Fondos Rotatorios, mantienen su capitalización a valor producto al 3er año de financiado el proyecto 106 OPs (90% de las 119 previstas) mantienen una cartera de crédito a sus socios con una mora por debajo del 5% a 30 días (RIMS 2.3.3) 10 empresas mixtas creadas (capital de riesgo) 	Evaluación del proyecto basada en línea de base y de terminación (incluyendo RIMS) Sistema de S&E del Programa	Mapeo correcto y diagnóstico correcto de cada situación organizacional. Metodologías participativas adecuadas y aplicadas que	
Producto 2.1: Planes de negocios funcionando	 135 OPs cuentan con un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) 119 OPs llevan a cabo un plan de negocios (PN) (RIMS 1.4.6) 8.000 personas (7.100 productores de la AF y 900 trabajadores asalariados) perteneciendo a las OPs desarrollan actividades comerciales (RIMS 1.4.5) 52 fondos rotatorios gestionados eficientemente por igual número de OPs 45 OPs acceden a capital de trabajo por medio de instituciones financieras 30 OPs reciben asesoramiento en materia de situación dominial 		aseguren participación de las OPs y de sus socios.	
Componente 3. Desarro				
Efecto 3: Productividad, calidad y volúmenes de producción de las OPs sostenibles	Calificación 5/6 para: Producción agrícola y ganadera mejorada (RIMS 2.2.2) 2.120 hogares rurales aumentan en un 20% el volumen de producción	Evaluación del proyecto basada en línea de base y de terminación (incluyendo RIMS)	Los procesos de transferencia y adaptación tecnológicas son apropiados a los	
Producto 3: Inversiones productivas funcionando y asistencia técnica provista	 2.120 productores y productoras reciben activos productivos intraprediales 7.100 productores capacitados en producción agrícola o ganadera (RIMS 1.2.2 y 1.2.3) 	Revisión de medio termino Sistema de S&E del	pequeños productores.	
tecriica provista		Programa		